

PRESUPUESTOS AÑO 2016



Presupuestos2016

1

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

INDICE

1. TARIFAS/PREVISIÓN DE INGRESOS 2016	
1.1. Estudio estadístico	04-07
1.2. Imputación de Costes a Tarifa	09-15
1.2.1 Resumen criterios aplicados.	
1.2.2 Imputación de costes a secciones	
1.2.3 Presupuesto de Ingresos	
2. PRESUPUESTO AÑO 2016	
2.1. Presupuesto de Gastos	17-18
2.2. Plan de actuaciones, inversiones y financiación (PAIF)	19-20
2.2.1. Presupuesto Inversiones 2016	
2.2.2. Plan de Financiación	
2.3. Cuadros provisionales de tesorería	21
2.4. Resumen criterios aplicados	22-23
2.5. Cuadro resumen	24-29
2.5.1 Cuenta de pérdidas y ganancias	
2.5.2 Balance de situación activo	
2.5.3 Balance de situación pasivo	
2.5.4. Estado de cambios en el Patrimonio Neto	
2.5.5. Resumen presupuesto años 2016	
2.5.6. Composición de Costes	
2.5.7. Coeficiente de Cobertura	
3. DATOS COMPARATIVOS AÑO 2015-2016	
3.1. Comparación de Presupuestos de Ingresos	30-31
3.2. Comparación de Presupuestos de Gastos	32-33
4. MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES	
4.1. Programa de Actuaciones 2016.	34-38

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

1.1.-ESTUDIO ESTADISTICO

Presupuestos2016

3

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.1.- ESTUDIO ESTADISTICO Y PREVISIONES 2016 años fila 2013 2014 2015 2016

		TASAS				
20	ADJUDICACIONES		388	389	433	389
20A1001	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75 1	1	2	2	2
20A1002	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75 2	1	0	1	0
20A1003	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75 3	0	0	0	2
20A1004	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75 4	8	2	4	4
20A2000	ADJ. COLUMBARIOS CENIZA PRADERA.MONOLITO GRABADO	75	6	5	4	8
20A5000	ADJ. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75	0	1	1	1
20A0105	ADJ. TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75	0	0	0	0
20A0106	ADJ. TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75	0	0	30	10
20A4000	ADJUCACION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	0	0	1	0
20A1621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 1	0	0	0	0
20A2621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 2	2	0	1	1
20A3621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 3	6	8	9	6
20A4621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 4	0	1	1	0
20A5621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 5	0	0	1	1
20A6621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 6	0	1	0	0
20A7621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 7	0	0	0	0
20A8621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25 8	0	1	0	1
20A1600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 1	0	1	0	0
20A2600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 2	0	1	0	1
20A3600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 3	4	0	4	1
20A4600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 4	1	0	1	0
20A5600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 5	0	0	0	0
20A6600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 6	0	0	0	0
20A7600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 7	0	0	0	0
20A8600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75 8	0	0	0	0
20A3000	ADJUDICACION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75	0	0	1	0
2021400	ADJUDICACION NICHOS	5 1	26	39	26	39
2022400	ADJUDICACION NICHOS	5 2	82	96	79	82
2023400	ADJUDICACION NICHOS	5 3	91	39	90	51
2024400	ADJUDICACION NICHOS	5 4	82	62	82	77
2025400	ADJUDICACION NICHOS	5 5	0	0	1	0
20A1400	ADJUDICACION NICHOS	75 1	4	10	10	10
20A2400	ADJUDICACION NICHOS	75 2	13	25	19	22
20A3400	ADJUDICACION NICHOS	75 3	29	33	29	28
20A4400	ADJUDICACION NICHOS	75 4	16	29	17	19
20A5400	ADJUDICACION NICHOS	75 5	8	12	9	14
2021410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10 1	0	0	1	0
2022410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10 2	0	2	2	1
2023410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10 3	0	1	1	0
2024410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10 4	0	2	2	1
20A1201	ADJUDICACION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75	1	1	1	1
20A0002	ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75	7	1	4	4
20A0003	ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5	0	1	4	2
23	AMPLIACION DE CONCESIONES		56	60	59	62
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 1	0	0	0	0
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 2	0	0	0	0
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 3	0	0	0	0
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 4	0	0	0	0
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 5	0	0	0	0
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 6	0	0	0	0
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 7	0	0	0	0
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75 8	0	0	0	0
2331401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 1	0	0	0	0
2332401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 2	0	0	0	0
2333401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 3	0	0	0	0
2334401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 4	1	2	0	1
2335401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75 5	0	0	0	0
2321401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 1	1	0	1	1
2322401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 2	16	8	5	9
2323401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 3	13	20	11	15
2324401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 4	5	8	5	6
2325401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75 5	0	1	0	1
2341401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 1	1	0	0	0
2342401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 2	1	0	0	0
2343401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75 3	0	0	1	0

Código Seguro de verificación:iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.1.- ESTUDIO ESTADISTICO Y PREVISIONES 2016

	años	fila	2013	2014	2015	2016	
2344401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	4	1	1	0	1
2345401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	5	1	2	2	2
2351401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	1	2	5	5	5
2352401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	2	0	5	1	2
2353401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	3	2	3	7	5
2354401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	4	3	8	8	6
2355401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	5	9	8	6	8

25 ADJUDICACIONES EN PRENECESIDAD			22	22	22	27	
25A1400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	1	4	2	2	3
25A2400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	2	2	6	5	4
25A3400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	3	5	11	7	8
25A4400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	4	7	5	5	6
25A5400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	5	4	2	4	4
25A1600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	1	0	0	0	0
25A2600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	2	0	0	1	0
25A3600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	3	0	1	0	0
25A4600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	4	0	0	0	0
25A5600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	5	0	0	0	0
25A6600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	6	0	1	2	1
25A7600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	7	0	0	0	0
25A8600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	8	0	0	2	1
25A5000	ADJ. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		0	0	0	0
25A4000	ADJ. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		0	0	0	0
25A3000	ADJUDICACION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		0	0	0	0

26 2ª ADJUDICACIONES			271	312	310	261	
2671601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	1	0	0	0	0
2672601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	2	1	1	2	1
2673601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	3	0	1	0	0
2674601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	4	0	0	0	0
2675601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	5	0	0	0	0
2676601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	6	0	0	0	0
2677601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	7	0	0	0	0
2678601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	8	0	0	0	0
26A1601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	1	0	0	0	0
26A2601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	2	0	0	0	0
26A3601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	3	0	0	0	0
26A4601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	4	0	1	0	0
26A5601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	5	0	0	0	0
26A6601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	6	0	0	0	0
26A7601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	7	0	0	0	0
26A8601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	8	0	0	0	0
2620201	2ª ADJUDICACION SEPULTURA TIERRA (irrenovable)	5		0	0	0	0
2671401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	1	40	32	20	31
2672401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	2	82	84	63	76
2673401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	3	42	75	53	57
2674401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	4	67	75	32	58
2675401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	5	25	22	12	20
26A1401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	1	2	0	1	1
26A2401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	2	6	9	8	8
26A3401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	3	0	1	5	2
26A4401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	4	5	3	3	4
26A5401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	5	0	5	1	2
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTOS. CONFESIONALES	75		1	3	0	1

PRECIOS SERVICIOS INHUMACIONES						
21		4.536	4.570	4.825	4.429	
2100006	APERTURA NICHOS/COLUMBARIO	1.183	1.091	1.189	1.154	
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS	133	147	204	161	
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA	117	138	120	125	
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOS	1.026	940	1.036	1.001	
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA	1	1	5	2	
2110100	INHUMACION CADAVER PANTEON	67	77	73	72	
2120100	INHUMACION CADAVER TUMBA 1/C	6	2	9	6	
2120101	INHUMACION CADAVER TUMBA 3/C	7	12	1	7	
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA	0	0	0	0	
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLU	405	402	437	415	
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON	31	42	40	38	

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1w4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/38



iI4LLkXz1w4qaSqMUMyrg==

1.1.- ESTUDIO ESTADISTICO Y PREVISIONES 2016

años	fila	2013	2014	2015	2016
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 1/C Y COLUMBARIO EN PRADERA	7	5	12	8
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA	4	3	0	2
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C	0	1	0	0
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON	21	35	40	32
2100024	PREPARACION 2 ESP. PANTEON	9	5	4	6
2100034	PREPARACION 3 ESP. PANTEON	0	2	0	1
2100054	PREPARACION 4 ESP. PANTEON	0	0	3	1
2100064	PREPARACION 5 O MAS ESPACIOS PANTEON	1	3	0	1
2100001	PREPARACION NICHOCOLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO	496	487	503	495
2100021	PREPARACION NICHOCOLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS	317	256	295	289
2100002	PREPARACION TUMBA 1/C	6	2	0	3
2100003	PREPARACION TUMBA 3/C	4	8	1	4
2100010	REDUCCION DE RESTOS	0	0	0	0
2100012	CUSTODIA RESTOS DEPOSITO/DIA		52	0	17
2140102	REINHUMACION CADAVER	0	0	0	0
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOCOLUMBARIO	662	593	688	548
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON	31	43	44	39
2120206	REINHUMACION RESTOS TUMBA 1/C	1	0	0	0
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA	0	0	1	0
2120201	REINHUMACION RESTOS TUMBA 3/C	1	1	3	2
22	EXHUMACIONES	172	197	193	154
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES	1	0	0	0
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOCOLUMBARIO	164	157	119	147
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES	1	4	7	4
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C	6	2	0	3
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA	0	0	0	0
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C	0	1	0	0
24	INCINERACIONES	358	386	394	367
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA	309	313	340	321
2400004	INCINERACION FETOS/MIEMBROS	14	20	5	13
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA	35	41	24	33
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA	0	1	0	0
12	SERVICIO ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE LAPIDA	1.437	1.579	1.524	1.777
1213000	EXP. TITULO DUPLICADO	20	5	0	8
1212000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO Y COTITULAR	65	340	525	409
1240000	LICENCIA LAPIDA BOV./COLUMBAR.	1.275	1.195	1.309	1.260
1210000	LICENCIA LAPIDA PANTE/TUMBA/CRIPTA	57	51	48	35
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS	8	10	13	10
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA CONSANGUEINIDAD Y BENIFICIARIO	12	41	83	55
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS	0	1	0	0
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO	0	0	0	0
00	SERVICIOS ARCAS	20	17	23	15
0000400	CAJA B RESTOS	18	14	7	13
0000500	CAJA C RESTOS	0	0	1	0
0000100	FERETRO RESTOS A	1	1	0	1
0000200	FERETRO RESTOS B	1	1	1	1
0000300	FERETRO RESTOS C	0	0	0	0
01	URNAS	49	48	66	38
0100200	URNA A	8	1	4	4
0100300	URNA B	1	1	1	1
0100100	URNA BASICA	0	3	3	0
0100600	RELICARIO	1	2	4	2
0100400	URNA BIODEGRADABLE	39	30	24	31
0100500	URNA C	0	0	0	0
02	BOLSAS	46	34	43	43
0200000	BOLSAS URNAS	0	0	0	0
0200500	FUNDAS TRASLADO	0	0	0	0
0200400	SUDARIO	46	31	52	43
14	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	194	182	696	262
1400001	GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENIZAS	5	3	3	4

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	6/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.1.- ESTUDIO ESTADISTICO Y PREVISIONES 2016

años	fila	2013	2014	2015	2016
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA	4	4	9	6
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO	33	29	63	50
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS	0	0	0	0
1400004	SERVICIO ORNAMENTACIO Y LIMPIEZA	0	2	35	35
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS	152	152	157	167
TANATORIO					
11	SALAS	833	802	1.070	758
1100005	DEPOSITO DE CADAVER	25	11	29	22
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA	1	0	4	2
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS	544	544	576	455
1100007	SALAS DE CULTO	261	283	317	287
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS	2	3	0	2
		8.382	8.597	9.658	8.592

En sectores tradicionalmente estables como el funerario, se puede considerar adecuada la media estadística de los tres últimos años para hacer el cálculo de las previsiones del siguiente ejercicio. No obstante, la evolución creciente de las cremaciones respecto a las inhumaciones de los últimos años, hace aconsejable aplicar criterios de prudencia.

En consecuencia, en las presentes previsiones se han tomado como referencia los consumos de los años 2013, 2014 y proyectando a diciembre los datos referidos a 31 de septiembre del 2015, con algunas pequeñas actualizaciones.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	7/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.-IMPUTACION DE COSTOS A TARIFAS

1.2.-IMPUTACION DE COSTES A TARIFAS

Presupuestos2016

8

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	8/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

A lo largo de este punto se presenta el estudio de costes complementario al estadístico del punto 1. Los criterios generales para su elaboración han sido los siguientes:

A.- Criterios de distribución de costes:

Las distintas partidas correspondientes al presupuesto de costos previsto, se han distribuido en los diferentes conceptos tarifarios de la siguiente forma:

A.1.- Costes indirectos.- Se consideran como tales, entendiendo que afectan la globalidad de las actividades de la empresa y repercutiéndose proporcionalmente a todos los conceptos tarifarios, los siguientes:

- Mantenimiento equipos informáticos
- Servicios profesionales
- Primas de seguros, excepto vehículos
- Publicidad y Relaciones Públicas
- Suministros, excepto los de combustible
- Material de Oficina
- Gastos postales, mensajería y prensa
- Gastos de viaje
- Telefonía
- Sistema de seguridad
- Dietas Consejo de Administración
- Otros Gastos
- Tributos
- Gastos de Personal de administración y dirección.
- Gastos extraordinarios
- Dotación amortización inmaterial
- Dotación amortización de otras construcciones, excepto las directas de horno y tanatorio y unidades de enterramiento
- Dotación amortización de mobiliario excepto las de tanatorio
- Dotación amortización equipos informáticos
- Dotación amortización de otro inmovilizado.

A2.- Costes Directos.- Se adscriben directamente a una o varias actividades de la empresa, y por tanto se repercuten total o parcialmente sobre los distintos conceptos tarifarios aplicando los siguientes criterios de distribución:

A.2.1.- Adjudicaciones de Unidades de Enterramiento:

- Dotación amortizaciones U.E. Se aplica proporcionalmente a las unidades adjudicadas a 75 años, ampliaciones y 2ª concesiones y Preecesidad.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	9/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

A.2.2.- Servicios (inhumaciones, aperturas, preparaciones exhumaciones, reinhumaciones):

- Parte proporcional de Placas de escayolas
- Parte proporcional de Silicona
- Parte proporcional de mascarilla, monos desechables, gafas de protección
- Parte proporcional de pequeño material
- Seguros automóvil directamente afectos
- Combustible automóvil y maquinaria directamente afectos
- Gastos Personal asignados a servicios
- Dotación amortización de maquinaria, utillaje asignados a servicios.

A.2.3.- Cremación (Cremación e incineración):

- Parte proporcional de guantes, mascarillas y monos desechables.
- Parte proporcional del personal adscrito
- Mantenimiento depósito de gas
- Consumo de Propano
- Dotación de amortización de maquinaria y otras construcciones afectas al horno.

A.2.4.- Mantenimiento General / Permanencia: Con carácter general, se asignan todos los costos de las secciones limpieza y mantenimiento de instalaciones de cementerio:

- Alquiler de contenedores y pequeña maquinaria
- Parte proporcional de guantes y mascarillas
- Yeso, cemento, ladrillos.
- Compra de pequeño material de reparaciones
- Compra de productos de limpieza
- Tratamiento de desinfección
- Mantenimiento de ascensores, extintores y aire acondicionado
- Limpieza fosa aséptica
- Reparaciones generales
- Seguro vehículo asignado a reparaciones
- Suministros directos de combustibles y aceites
- Canon recogida de basura
- Contrato de limpieza
- Personal adscrito a las secciones limpieza y mantenimiento.

A.2.5.- Salas.- (tanatorio, depósito y sala de preparación y sala de culto):

- Contrato de vigilancia

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==	PÁGINA 10/38
			
iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==			

- Parte proporcional del personal adscrito
- Dotación amortización de maquinaria y mobiliario de tanatorio.

A.2.6.- Urnas, féretros:

- Consumos de dichos elementos.

B.- Criterios de repercusión de costes.

Una vez distribuidos, se han de repercutir proporcionalmente tanto los costes indirectos, como los directos, que afecten a más de una familia tarifaria. Para ello, se han seguido los siguientes criterios:

B.1.- Costes indirectos:

B.1.1. Se distribuyen entre las distintas familias según el porcentaje de ambos sobre el total de ingresos previstos durante el año 2015.

B.2.- Costes directos:

B.2.1. Se asignan en función a la sección asignada.

B.2.2. Los asignados a una familia tarifaria se repercuten en su totalidad sobre la misma

B.2.3. Los asignados a varias familias o subfamilias se repercute siguiendo el mismo criterio en el 1º paso de B.1

C.- RESUMEN

El desarrollo de este proceso queda recogido en los puntos siguientes:

- 2.1.- Imputación de costes a secciones/familias
- 2.2.- Cuadro resumen de costes directos, indirectos.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	11/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

1.2.2.- IMPUTACION COSTES A SECCIONES.

CUENTA	TOTAL COSTES	COSTES INDIRECTOS	TASAS		PRECIOS						COSTES DIRECTOS
			U.E. 20-23-25-26	INH. / EXH. 21-22	LIMP. / MTO. 28	HORNO 24	ADTVOS 12	SERVICIOS 00-01-02-14	TANATORIO 11		
600 SUMINISTROS	6.300,00				0,00			0,00	0,00	6.300,00	6.300,00
Caja Restos	950,00								950,00	950,00	
Umas	4.100,00								4.100,00	4.100,00	
Sudarios, bolsas..	1.250,00								1.250,00	1.250,00	
621 ALQUILER MAQUINARIA	12.500,00				4.900,00	7.600,00					12.500,00
Máquina elevadora	0,00										0,00
Contadores	10.000,00				4.400,00	5.600,00					10.000,00
Pequeña Maquinaria	2.500,00				500,00	2.000,00					2.500,00
622 REPARACIONES Y MTO.	88.737,19	2.766,14	6.000,00		31.580,00	45.551,05	2.840,00				85.971,05
Placas escayola	5.000,00				5.000,00						5.000,00
Silicona	6.980,00				6.980,00						6.980,00
EPIS (guantes, monos, gafas, mascarillas)	4.800,00				4.100,00	600,00	100,00				4.800,00
Material de Servicios	10.000,00				10.000,00						10.000,00
Mono eléctrico y fontanería	1.700,00					1.700,00					1.700,00
Reposición jardinería	3.712,78					3.712,78					3.712,78
Mto. Línea alta tensión	800,00	800,00									0,00
Mto. Hornos crematorios	2.100,00						2.100,00				2.100,00
Rep. vehículos y maquinaria	14.924,27				5.500,00	9.424,27					14.924,27
Material limpieza	5.000,00					5.000,00					5.000,00
Tratamiento Desinfección	2.003,00					2.003,00					2.003,00
Mto. Extintores	260,00					260,00					260,00
Mto. Ascensores Orona	2.181,00					2.181,00					2.181,00
Mto. Ascensores Schindler	1.970,00					1.970,00					1.970,00
Mto. Aire Acondicionado	2.400,00					2.400,00					2.400,00
Mto. Depósito Gas/ Mto. propano	640,00						640,00				640,00
Mto. Vigilancia S. Rafael y La Salud	1.466,14	1.466,14									0,00
Mto. Informática	500,00	500,00									0,00
Limpieza Fosa Aséptica	3.300,00					3.300,00					3.300,00
Reparaciones Varias	19.000,00		6.000,00			13.000,00					19.000,00
623 SERVICIOS PROFESIONALES	19.511,00	19.511,00									0,00
Asesoría Laboral	6.291,00	6.291,00									0,00
Asesoría jurídica	6.720,00	6.720,00									0,00
Auditoría	4.500,00	4.500,00									0,00
R.Mercantil/ Notaría	500,00	500,00									0,00
Varios	1.500,00	1.500,00									0,00
625 SEGUROS	14.718,80	12.181,60			1.538,55	998,65					2.537,20
Vehículos	2.537,20				1.538,55	998,65					2.537,20
Responsabilidad Civil	1.169,34	1.169,34									0,00
Daños	11.012,26	11.012,26									0,00
626 GASTOS BANCARIOS	4.813,38	4.813,38									0,00
Gastos Bancarios	4.813,38	4.813,38									0,00
627 PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	8.000,00	8.000,00									0,00
Gtos. Representación	1.000,00	1.000,00									0,00
Campaña 1º Noviembre	1.000,00	1.000,00									0,00
Prensa, radio y mercha	6.000,00	6.000,00									0,00
628 SUMINISTROS	116.887,80	80.015,59			7.626,00	0,00	29.246,21				36.872,21
Agua	29.250,41	29.250,41									0,00
Electricidad	50.765,18	50.765,18									0,00
Propano	29.246,21						29.246,21				29.246,21
Combustible	7.426,00				7.426,00						7.426,00
Acete	200,00				200,00						200,00
629 OTROS SERVICIOS	111.553,96	102.128,02	0,00			9.425,94			0,00		9.425,94
Material de Oficina	4.803,45	4.803,45									0,00
Gastos Postales	100,00	100,00									0,00
Mensajería	952,57	952,57									0,00
Comunicaciones Prensa	2.500,00	2.500,00									0,00
Gastos de Viaje	1.000,00	1.000,00									0,00
Recogida Basura	9.425,94					9.425,94					9.425,94
Contrato de Limpieza	41.760,00	41.760,00									0,00
Contrato Vigilancia	23.816,28	23.816,28									0,00
Telefonía	9.000,00	9.000,00									0,00
Servicios de Prevención	6.995,72	6.995,72									0,00
Dietas Consejo de Administración	1.200,00	1.200,00									0,00
Varios	10.000,00	10.000,00									0,00
631 TRIBUTOS	40.900,23	40.900,23	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
IAE	40.163,56	40.163,56									0,00
Otros	736,67	736,67									0,00
64 GASTOS PERSONAL	1.939.866,73	401.840,04	53.803,24		524.652,50	728.165,95	46.947,27	0,00		184.457,73	1.538.026,69
Salarios	1.496.268,14	261.274,71	46.344,33		418.663,29	579.435,82	40.934,40		149.615,59	1.234.993,43	
Seguridad Social	366.770,60	63.737,34	7.458,91		105.989,21	148.730,13	6.012,87		34.842,14	303.033,26	
Seguro de Vida y accidentes	3.686,20	3.686,20									0,00
Vigilancia de la Salud	1.744,30	1.744,30									0,00
Vestuario	7.000,00	7.000,00									0,00
Varios	20.000,00	20.000,00									0,00
Paga extra 50 %	44.397,49	44.397,49									0,00
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS	20.000,00	20.000,00									0,00
Gastos Extraordinarios	20.000,00	20.000,00									0,00
68 DOTACION AMORTIZACION	368.337,67	131.965,47	209.473,70		14.716,60	4.880,39	3.553,17	0,00		3.748,34	236.372,20
Inmovilizado Inmaterial	1.852,29	1.852,29									0,00
Unidades de Enterramiento	207.506,68		207.506,68								207.506,68
Otras Construcciones	109.819,64	104.139,83					1.956,97		3.722,84		5.679,81
Instalaciones Técnicas	16.383,70	7.416,64					1.528,84				8.967,06
Utilaje	18.070,94	7.420,42	1.605,35		2.557,83	9.045,17					10.650,52
Mobiliario	3.371,61	3.278,75					67,36		25,50		92,86
Equipo Informatico	3.427,71	3.427,71									0,00
Elementos de Transporte	3.113,60				3.113,60						3.113,60
Otro Inmovilizado	4.791,50	4.429,83	361,67								361,67
TOTAL GASTOS	2.752.126,76	824.121,47	269.276,94		585.013,65	796.621,98	82.586,65	0,00	6.300,00	188.206,07	1.928.005,29

Presupuestos2016

12

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.yuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.yuncordoba.org	PÁGINA	12/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.2.3.- PRESUPUESTOS INGRESOS 2016

		años	fila	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
TASAS						
20	ADJUDICACIONES				389	401.624.72
20A1001	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75	1	659,50	2	1.319,00
20A1002	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75	2	791,39	0	0,00
20A1003	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75	3	1.055,19	2	2.110,38
20A1004	ADJ. COLUMBARIO CENIZAS CON LAPIDA SIN GRAB.	75	4	923,28	4	3.693,12
20A2000	ADJ. COLUMBARIOS CENIZA PRADERA.MONOLITO GRABADO	75		1.318,99	8	10.551,92
20A5000	ADJ. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION	75		13.196,05	1	13.196,05
20A0105	ADJ. TERRENO PANTEON 2UNIDADES (1,50X2,60)	75		6.731,22	0	0,00
20A0106	ADJ. TERRENO PANTEON 4 UNIDADES (2,90X2,90)	75		11.695,03	10	116.950,30
20A4000	ADJUCACION SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		6.594,91	0	0,00
20A1621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	1	373,30	0	0,00
20A2621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	2	435,51	1	435,51
20A3621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	3	311,08	6	1.866,48
20A4621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	4	257,04	0	0,00
20A5621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	5	192,78	1	192,78
20A6621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	6	192,78	0	0,00
20A7621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	7	128,52	0	0,00
20A8621	ADJUDICACION COLUMBARIO	25	8	128,52	1	128,52
20A1600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	1	956,25	0	0,00
20A2600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	2	1.185,77	1	1.185,77
20A3600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	3	726,77	1	726,77
20A4600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	4	553,07	0	0,00
20A5600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	5	355,54	0	0,00
20A6600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	6	355,54	0	0,00
20A7600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	7	237,04	0	0,00
20A8600	ADJUDICACION COLUMBARIO	75	8	237,04	0	0,00
20A3000	ADJUDICACION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION	75		6.364,08	0	0,00
2021400	ADJUDICACION NICHOS	5	1	538,54	39	21.003,06
2022400	ADJUDICACION NICHOS	5	2	559,95	82	45.915,90
2023400	ADJUDICACION NICHOS	5	3	490,83	51	25.032,33
2024400	ADJUDICACION NICHOS	5	4	244,18	77	18.801,86
2025400	ADJUDICACION NICHOS	5	5	173,82	0	0,00
20A1400	ADJUDICACION NICHOS	75	1	1.735,83	10	17.358,30
20A2400	ADJUDICACION NICHOS	75	2	2.159,87	22	47.517,14
20A3400	ADJUDICACION NICHOS	75	3	1.488,15	28	41.668,20
20A4400	ADJUDICACION NICHOS	75	4	886,77	19	16848,63
20A5400	ADJUDICACION NICHOS	75	5	553,07	14	7742,98
2021410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10	1	1.009,82	0	0,00
2022410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10	2	1.318,99	1	1.318,99
2023410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10	3	918,01	0	0,00
2024410	ADJUDICACION NICHOS CAJA DE ZINC	10	4	442,48	1	442,48
20A1201	ADJUDICACION TUMBAS 3/C EN CEMENTERIO SANTA CRUZ	75		1.916,85	1	1.916,85
20A0002	ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		803,26	4	3.213,04
20A0003	ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	5		244,18	2	488,36
23	AMPLIACION DE CONCESIONES				62	54.247,95
2371601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	1	650,25	0	0,00
2372601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	2	803,26	0	0,00
2373601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	3	497,26	0	0,00
2374601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	4	395,05	0	0,00
2375601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	5	237,04	0	0,00
2376601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	6	237,04	0	0,00
2377601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	7	158,03	0	0,00
2378601	AMPLIACION COLUMBARIO DE 25 AÑOS A	75	8	158,03	0	0,00
2331401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	1	1.331,11	0	0,00
2332401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	2	1.732,18	0	0,00
2333401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	3	1.114,83	0	0,00
2334401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	4	568,89	1	568,89
2335401	AMPLIACION NICHOS 10 AÑOS A	75	5	379,25	0	0,00
2321401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	1	1.606,51	1	1.606,51
2322401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	2	2.065,52	9	18.589,68
2323401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	3	1.147,51	15	17.212,65
2324401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	4	711,10	6	4.266,6
2325401	AMPLIACION NICHOS 5 AÑOS A	75	5	474,08	1	474,08
2341401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	1	1.157,23	0	0,00
2342401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	2	1.439,90	0	0,00
2343401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	3	992,09	0	0,00
2344401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	4	591,16	1	591,16
2345401	AMPLIACION NICHOS 25 AÑOS A	75	5	368,72	2	737,44
2351401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	1	612,00	5	3.060,00
2352401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	2	803,26	2	1.606,52
2353401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	3	459,00	5	2.295
2354401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	4	276,53	6	1.659,18
2355401	AMPLIACION NICHOS 50 AÑOS A	75	5	197,53	8	1.580,24
25	ADJUDICACIONES EN PRENECESIDAD				27	51.269,89
25A1400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	1	2.830,53	3	8.491,59
25A2400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	2	3.595,54	4	14.382,16
25A3400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	3	1.989,02	8	15.912,16
25A4400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	4	1.264,20	6	7.585,20

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	13/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.2.3.- PRESUPUESTOS INGRESOS 2016

		años	fila	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
25A5400	ADJUDICACION NICHOS EN PRENECESIDAD	75	5	1.027,16	4	4.108,64
25A1600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	1	1.453,51		0,00
25A2600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	2	1.836,01		0,00
25A3600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	3	994,51		0,00
25A4600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	4	711,10		0,00
25A5600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	5	474,08		0,00
25A6600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	6	474,08	1	474,08
25A7600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	7	316,06		0,00
25A8600	ADJUDICACION COLUMBARIO EN PRENECESIDAD	75	8	316,06	1	316,06
25A5000	ADJ. PANTEON 4/C EN LITERA C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		18.004,09	0	0,00
25A4000	ADJ. SEPULTURA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		8.573,38	0	0,00
25A3000	ADJUDICACION CRIPTA 3/C C/LAPIDA S/GRABACION EN PRENECESIDAD	75		8.276,61	0	0,00
26	2ª ADJUDICACIONES				261	164.194,42
2671601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	1	373,30	0	0,00
2672601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	2	435,51	1	435,51
2673601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	3	311,08	0	0,00
2674601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	4	257,04	0	0,00
2675601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	5	192,78	0	0,00
2676601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	6	192,78	0	0,00
2677601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	7	128,52	0	0,00
2678601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	25	8	128,52	0	0,00
26A1601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	1	956,25	0	0,00
26A2601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	2	1.185,77	0	0,00
26A3601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	3	726,77	0	0,00
26A4601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	4	553,07	0	0,00
26A5601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	5	355,54	0	0,00
26A6601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	6	355,54	0	0,00
26A7601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	7	237,04	0	0,00
26A8601	2ª ADJUDICACION COLUMBARIO	75	8	237,04	0	0,00
2620201	2ª ADJUDICACION SEPULTURA TIERRA (irrenovable)		5	997,02	0	0,00
2671401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	1	700,56	31	21.717,36
2672401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	2	727,93	76	55.322,68
2673401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	3	637,48	57	36.336,36
2674401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	4	317,43	58	18.410,94
2675401	2ª ADJUDICACION NICHOS	25	5	226,20	20	4.524
26A1401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	1	1.735,83	1	1.735,83
26A2401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	2	2.159,87	8	17.278,96
26A3401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	3	1.488,15	2	2.976,30
26A4401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	4	886,77	4	3.547,08
26A5401	2ª ADJUDICACION NICHOS	75	5	553,07	2	1.106,14
2620200	2ª ADJUDICACION TUMBAS 1/C CTROS. CONFESIONALES	75		803,26	1	803,26
PRECIOS						
SERVICIOS						
21	INHUMACIONES				4.429	653.418,77
2100006	APERTURA NICHOS/COLUMBARIO			38,27	1.154	44.163,58
2100008	APERTURA BOSQUE DE LAS CENIZAS			38,27	161	6.161,47
2100007	APERTURA TUMBA/PANTEON/CRIPTA			106,50	125	13.312,50
2140100	INHUMACION CADAVER NICHOS			215,72	1.001	215.935,72
2130101	INHUMACION CADAVER EN CRIPTA			329,75	2	659,50
2110100	INHUMACION CADAVER PANTEON			567,34	72	40.848,48
2120100	INHUMACION CADAVER TUMBA 1/C			145,35	6	872,10
2120101	INHUMACION CADAVER TUMBA 3/C			229,51	7	1.606,57
2100009	INHUMACION RESTOS HOSPITALES Y FETOS EN FOSA COMUN POR CAJA			99,44	0	0,00
2120202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS NICHOS/COLU			183,59	415	76.189,85
2110202	INHUMACION RESTOS/CENIZAS PANTEON			403,44	38	15.330,72
2120200	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 1/C Y COLUMBARIO EN PRADERA			183,59	8	1.468,72
2120203	INHUMACION RESTOS/CENIZAS CRIPTA			183,59	2	367,18
2120205	INHUMACION RESTOS/CENIZAS TUMBA 3/C			183,59	0	0,00
2100014	PREPARACION 1 ESP. PANTEON			428,42	32	13.709,44
2100024	PREPARACION 2 ESP. PANTEON			441,26	6	2.647,56
2100034	PREPARACION 3 ESP. PANTEON			489,62	1	489,62
2100054	PREPARACION 4 ESP. PANTEON			567,34	1	567,34
2100064	PREPARACION 5 O MAS ESPACIOS PANTEON			612,02	1	612,02
2100001	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 1 RESTO			191,26	495	94.673,70
2100021	PREPARACION NICHOS/COLUMBARIO/CRIPTA 2 O MAS RESTOS			263,78	289	76.232,42
2100002	PREPARACION TUMBA 1/C			191,26	3	573,78
2100003	PREPARACION TUMBA 3/C			459,00	4	1.836,00
2100010	REDUCCION DE RESTOS			65,95	0	0,00
2100012	CUSTODIA RESTOS DEPOSITO/DIA			6,00	17	102,00
2140102	REINHUMACION CADAVER			1.453,51	0	0,00
2140206	REINHUMACION RESTOS NICHOS/COLUMBARIO			76,50	548	41.922,00
2110204	REINHUMACION RESTOS PANTEON			76,50	39	2.983,50
2120206	REINHUMACION RESTOS TUMBA 1/C			76,50	0	0,00
2120207	REINHUMACION RESTOS CRIPTA			76,50	0	0,00
2120201	REINHUMACION RESTOS TUMBA 3/C			76,50	2	153,00
22	EXHUMACIONES				154	30.302,76
2200005	EXHUMACION DE CADAVERES			2.295,03	0	0,00
2200001	EXHUMACION RESTOS NICHOS/ COLUMBARIO			191,26	147	28.115,22

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	14/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

1.2.3.- PRESUPUESTOS INGRESOS 2016

años	fila	PRECIO	UNIDADES	IMPORTE
2200004	EXHUMACION RESTOS PANTEONES	403,44	4	1.613,76
2200002	EXHUMACION RESTOS TUMBA 1/C	191,26	3	573,78
2200006	EXHUMACION RESTOS CRIPTA	191,26	0	0,00
2200003	EXHUMACION RESTOS TUMBA 3/C	306,00	0	0,00
24	INCINERACIONES		367	148.913,70
2410000	CREMACION CADAVER URNA BASICA	419,32	321	134.601,72
2400004	INCINERACION FETOS/MIEMBROS	210,48	13	2.736,24
2400002	INCINERACION RESTOS CAJA BASICA	350,78	33	11.575,74
2400003	INCINERACION RESTOS REDUCIDOS DE CAJA BASICA	280,62	0	0,00
12	SERVICIO ADMINISTRATIVO LICENCIAS DE LAPIDA		1777	69.598,50
1213000	EXP. TITULO DUPLICADO	29,73	8	237,84
1212000	INSC/MODIF. BENEFICIARIO Y COTITULAR	52,04	409	21.284,36
1240000	LICENCIA LAPIDA BOV./COLUMBAR.	32,58	1260	41.050,80
1210000	LICENCIA LAPIDA PANTE/TUMBA/CRIPTA	89,22	35	3.122,70
1210001	MODIF. TITULOS INTER-VIVOS	104,06	10	1.040,60
1280000	MODIF. TITULOS MORTIS-CAUSA CONSANGUEINIDAD Y BENEFICIARIO	52,04	55	2.862,20
1290000	MODIFICACION TITULO MORTIS-CAUSA TERCEROS	237,87	0	0,00
1214000	TRAMITACION EXPEDIENTE CON DESISTIMIENTO	29,73	0	0,00
00	SERVICIOS ARCAS		15	1.566,58
0000400	CAJA B RESTOS	73,43	13	954,59
0000500	CAJA C RESTOS	36,73	0	0,00
0000100	FERETRO RESTOS A	459,00	1	459,00
0000200	FERETRO RESTOS B	152,99	1	152,99
0000300	FERETRO RESTOS C	68,86	0	0,00
01	URNAS		38	4.429,76
0100200	URNA A	53,55	4	214,20
0100300	URNA B	84,15	1	84,15
0100100	URNA BASICA	0,00	0	0,00
0100600	RELICARIO	49,93	2	99,86
0100400	URNA BIODEGRADABLE	130,05	31	4.031,55
0100500	URNA C	114,75	0	0,00
02	BOLSAS		43	1.315,80
0200000	BOLSAS URNAS	0,00	0	0,00
0200500	FUNDAS TRASLADO	91,80	0	0,00
0200400	SUDARIO	30,60	43	1.315,80
14	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		262	12.054,16
1400001	GRABACION BASICA COLUMBARIOS CENIZAS	79,13	4	316,52
1400002	GRABACION BASICA MONOLITO URNAS PRADERA	52,75	6	316,50
1400003	TIRA GRANITO GRABACION Y COLOCACION EN ESTELAS Y MURO RECUERDO	98,92	50	4.946
1400006	RECOLOCACION DE LAPIDAS CRIPTAS Y SEPULTURAS	76,44	0	0,00
1400004	SERVICIO ORNAMENTACIÓN Y LIMPIEZA	7,65	35	267,75
1400005	RECOLOCACION DE LAPIDAS NICHOS/COLUMBARIOS	37,17	167	6.207,39
11	TANATORIO SALAS		758	135.322,60
1100005	DEPOSITO DE CADAVER	61,20	22	1.346,40
1100003	SALA PREPARACION MORTUORIA	135,85	2	271,70
1100004	TANATOSALA HASTA 36 HORAS	273,96	455	124.651,80
1100007	SALAS DE CULTO	30,60	287	8.782,20
1100008	TANATOSALA SUPLEMENTOS DE 12 HORAS	135,25	2	270,50
	TOTAL INGRESOS EXPLOTACION		8592	1.728.259,61
	Otros Ingresos			19.729,32
	CUOTA GENERAL DE CONSERVACION / TRANSFERENCIAS AYUNTAMIENTO			888.318,42
	IMPORTE NETO CIFRA NEGOCIOS			2.636.307,35
	INGRESOS BIENES ADSCRITOS AYUNTAMIENTO			123.398,58
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			2.759.705,93

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	15/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

2.1.-PRESUPUESTO DE GASTOS

Presupuestos2016

16

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	16/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

2.1.- PREVISIONES GASTOS 2016

CUENTA		
600	SUMINISTROS	6.300,00
	Caja Restos	950,00
	Urnas	4.100,00
	Sudarios, bolsas..	1.250,00
621	ALQUILER MAQUINARIA	12.500,00
	Máquina elevadora	0,00
	Contadores	10.000,00
	Pequeña Maquinaria	2.500,00
622	REPARACIONES Y MTO.	88.737,19
	Placas escayola	5.000,00
	Silicona	6.980,00
	EPIS (guantes, monos, gafas, mascarillas)	4.800,00
	Material de Servicios	10.000,00
	Mono eléctrico y fontanería	1.700,00
	Reposición jardinería	3.712,78
	Mto. Linea alta tensión	800,00
	Mto. Hornos crematorios	2.100,00
	Rep. vehículos y maquinaria	14.924,27
	Material limpieza	5.000,00
	Tratamiento Desinfección	2.003,00
	Mto. Extintores	260,00
	Mto. Ascensores Orona	2.181,00
	Mto. Ascensores Shcindler	1.970,00
	Mto. Aire Acondicionado	2.400,00
	Mto. Depósito Gas/ Mto. propano	640,00
	Mto.Vigilancia S. Rafael y La Salud	1.466,14
	Mto. Informática	500,00
	Limpieza Fosa Aséptica	3.300,00
	Reparaciones Varias	19.000,00
623	SERVICIOS PROFESIONALES	19.511,00
	Asesoría Laboral	6.291,00
	Asesoría jurídica	6.720,00
	Auditoría	4.500,00
	R.Mercantil/ Notaría	500,00
	Varios	1.500,00
625	SEGUROS	14.718,80
	Vehículos	2.537,20
	Responsabilidad Civil	1.169,34
	Daños	11.012,26
626	GASTOS BANCARIOS	4.813,38
	Gastos Bancarios	4.813,38
627	PUBLICIDAD Y REL. PUBLICAS	8.000,00
	Gtos. Representación	1.000,00
	Campaña 1º Noviembre	1.000,00
	Prensa, radio y mercha	6.000,00

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	17/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

628	SUMINISTROS	116.887,80
	Agua	29.250,41
	Electricidad	50.765,18
	Propano	29.246,21
	Combustible	7.426,00
	Aceite	200,00
629	OTROS SERVICIOS	111.553,96
	Material de Oficina	4.803,45
	Gastos Postales	100,00
	Mensajería	952,57
	Comunicaciones Prensa	2.500,00
	Gastos de Viaje	1.000,00
	Recogida Basura	9.425,94
	Contrato de Limpieza	41.760,00
	Contrato Vigilancia	23.816,28
	Telefonia	9.000,00
	Servicios de Prevención	6.995,72
	Dietas Consejo de Administración	1.200,00
	Varios	10.000,00
631	TRIBUTOS	40.900,23
	IAE	40.163,56
	Otros	736,67
64	GASTOS PERSONAL	1.939.866,73
	Salarios	1.496.268,14
	Seguridad Social	366.770,60
	Seguro de Vida y accidentes	3.686,20
	Vigilancia de la Salud	1.744,30
	Vestuario	7.000,00
	Varios	20.000,00
	Paga extra 50 %	44.397,49
	GASTOS EXTRAORDINARIOS	20.000,00
	Gastos Extraordinarios	20.000,00
	DOTACION AMORTIZACION	368.337,67
	Inmovilizado Inmaterial	1.852,29
	Unidades de Enterramiento	207.506,68
	Otras Construcciones	109.819,64
	Instalaciones Técnicas	16.383,70
	Uillaje	18.070,94
	Mobiliario	3.371,61
	Equipo Informático	3.427,71
	Elementos de Transporte	3.113,60
	Otro Inmovilizado	4.791,50
	TOTAL GASTOS	2.752.126,76

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	18/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

2.2.-PLAN DE ACTUACIONES, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN (PAIF)

Presupuestos2016

19

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	19/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

2.2.1. PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2016

No se adjunta información relativa al PAIF al no haber previstas inversiones, dada la situación económica, que impide cualquier actuación en este sentido, limitándose la empresa a realizar labores de mantenimiento”.

2.2.2. PLAN DE FINANCIACIÓN

Al no haber previstas inversiones no es necesario un plan de financiación.

2.3.-CUADROS PROVISIONALES DE TESORERIA

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	20/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	AÑO 2015
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.579,17
2. Ajustes del resultado	-643.379,33
a) Amortización del inmovilizado (+)	368.337,67
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
c) Variación de provisiones (+/-)	
d) Imputación de subvenciones (-)	-1.011.717,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	
g) Ingresos financieros (-)	
h) Gastos financieros (+)	
i) Diferencias de cambio (+/-)	
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	
3. Cambios en el capital corriente	66.838,89
a) Existencias (+/-)	-5.299,78
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.833,43
c) Otros activos corrientes (+/-)	80.000,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-1.527,71
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-9.167,05
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	
4. Otros flujos de efectivos de las actividades de explotación	-89.299,06
a) Pagos de intereses (-)	
b) Cobros de dividendos (+)	
c) Cobros de intereses (+)	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	-89.299,06
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-658.260,33
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	-180.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas	
b) Inmovilizado intangible	
c) Inmovilizado material	-180.000,00
d) Inversiones inmobiliarias	
e) Otros activos financieros	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	
g) Otros activos	
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas	
b) Inmovilizado intangible	
c) Inmovilizado material	
d) Inversiones inmobiliarias	
e) Otros activos financieros	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	
g) Otros activos	
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-180.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	888.318,42
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	888.318,42
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
a) Emisión	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4. Otras deudas (+)	
b) Devolución y amortización de	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4. Otras deudas (-)	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
a) Dividendos (-)	
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	888.318,42
D) EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	50.058,09

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	21/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

2.4.-RESUMEN CRITERIOS APLICADOS

2.3.-RESUMEN DE CRITERIOS APLICADOS

Los criterios que se han utilizado en la realización de los presupuestos para el ejercicio 2016 son los siguientes:

2.3.1.- Tarifas año 2016.

Dado el repunte económico que empieza a observarse, para este ejercicio se ha estimado conveniente no aplicar ninguna subida en los precios al objeto de contribuir en la mejora de la situación económica y estimular el consumo local.

2.3.2.- Presupuestos de ingresos

Desarrollado en el apartado 1.2.3 recoge las previsiones de ingresos por cada una de las familias que constituyen la actual estructura tarifaria.

Se obtiene aplicando, al cálculo estadístico establecido en el punto 1.1., las tarifas correspondientes.

2.3.3.-Presupuesto de gastos.

Desarrollado detalladamente en el apartado 2.1, se ha confeccionado en base a los siguientes criterios:

- Suministro: Según estudio de los consumos necesarios.
- Alquiler maquinaria: Según necesidades estimadas por los responsables de los distintos departamentos.
- Compra de aprovisionamiento y pequeño material: Estimación de consumos necesarios de los diferentes productos que componen esta partida, según estudio de las necesidades de los servicios y departamentos de la empresa.
- Mantenimiento: Importes estimados por el departamento técnico en base a los contratos de mantenimiento suscritos.
- Servicios profesionales: Se han incrementado en el porcentaje contratado por el próximo año.
- Primas de seguro: Se han adaptado al precio real.
- Publicidad y RP: Partida aumentada por necesidad de dar a conocer nuestros servicios.
- Suministros: Calculado en base a los consumos reales de la empresa en años anteriores, actualizando tarifas.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	22/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

- Material de Oficina: Calculado en base a los consumos reales de la empresa en años anteriores reducidos, incrementado el IPC.
- Gastos postales, mensajería y comunicación prensa: Calculado según las necesidades de inserción en prensa y demás gastos postales.
- Canon recogida basura: Según las previsiones del departamento técnico
- Contrato de limpieza: Según el contrato suscrito.
- Contrato de vigilancia: según el contrato suscrito.
- Telefónicas: Calculado en base a los consumos reales reducidos de la empresa en años anteriores, por lo que queda igual.
- Dietas Consejo de Administración: Reducidas conforme al acuerdo del Consejo de Administración del 29 de Mayo 2012.
- Tributos: Impuestos municipales de circulación.
- Sueldos y Salarios: Calculado por cada trabajador.
- Seguridad Social: En base a los porcentajes oficiales sobre las retribuciones.
- Otros gastos oficiales: Según los recogidos en el convenio, uniformes, seguros.
- Dotación de los planes de amortización establecidos por la empresa.

2.3.4.- Presupuesto de inversiones.

En el año 2016 no habrá un Plan de Inversiones adecuado a las necesidades de las instalaciones. No obstante, a través de la autofinanciación se podrá afrontar algunas reparaciones de grupos de nichos y disponer de una partida para las posibles urgencias que se pudieran dar.

2.3.5.- Cuadros provisionales de tesorería

El punto 2.2. se presenta el Estado de Flujos de efectivo.

2.3.6.-Cuadro resumen

Incluidos en el punto 2.5, recogen cuenta de explotación prevista, resumen de presupuestos y composición de coste para el ejercicio 2016.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	23/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

2.5.-CUADRO RESUMEN

2.- PRESUPUESTOS AÑO 2016

Presupuestos2016

24

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	24/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

2.5.1 CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS			
A	A) OPERACIONES CONTINUADAS	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A1	1. Importe neto de la cifra de negocios	1.728.259,61	2.139.499,75
A1a	a) Ventas		
A1b	b) Prestaciones de servicios	1.728.259,61	2.139.499,75
A2	2. Variación de existencias de p.terminados y en curso		
A3	3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
A4	4. Aprovisionamientos.	-6.300,00	-4.625,00
A4a	a) Consumo de mercaderías.	-6.300,00	-4.625,00
A4b	b) Consumo de materias primas y o.mat.consumibles		
A4c	c) Trabajos realizados por otras empresas		
A4d	d) Deterioro de mercaderías, mat.primas y otros aprovis.		
A5	5. Otros ingresos de explotación	1.031.446,32	697.429,23
A5a	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	19.729,32	
A5b	b) Subvenciones de explotación incorporadas al rtdo.ejercicio	1.011.717,00	697.429,23
A6	6. Gastos de personal.	-1.939.866,73	-2.007.875,39
A6a	a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.540.665,63	-1.501.366,48
A6b	b) Cargas sociales.	-399.201,10	-506.508,91
A6c	c) Provisiones.		
A7	7. Otros gastos de explotación	-437.622,36	-428.730,10
A7a	a) Servicios exteriores.	-396.722,13	-387.937,22
A7b	b) Tributos.	-40.900,23	-40.792,88
A7c	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones op.comerciales		
A7d	d) Otros gastos de gestión corriente		
A8	8. Amortización del inmovilizado	-368.337,67	-362.882,33
A9	9. Imputación de subvenciones del inmov.no financiero		
A10	10. Exceso de provisiones.		
A11	11. Deterioro y rsldt.por enajenac.inmov.	0,00	0,00
A11a	a) Deterioros y pérdidas.		
A11b	b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
A I	A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	7.579,17	32.816,16
A12	12. Ingresos financieros.	0,00	0,00
A12a	a) De participaciones en instrumentos del patrimonio	0,00	0,00
A12a1	a1) En empresas del grupo y asociadas		
A12a2	a2) En terceros.		
A12b	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0,00	0,00
A12b1	b1) En empresas del grupo y asociadas		
A12b2	b2) En terceros.		
A13	13. Gastos financieros.	0,00	0,00
A13a	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
A13b	b) Por deudas con terceros.		
A13c	c) Por actualización de provisiones		
A14	14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
A14a	a) Cartera de negociación y otros		
A14b	b) Imputación al rsldto. del ejerc.activos fros. disponibles venta		
A15	15. Diferencias de cambio.		
A16	16. Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos.fros.	0,00	0,00
A16a	a) Deterioros y pérdidas.		
A16b	b) Resultados por enajenaciones y otras		
A II	A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	0,00	0,00
A III	A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (AI + AII)	7.579,17	32.816,16
A17	17. Impuestos sobre beneficios		
A IV	A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	7.579,17	32.816,16
B	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00	0,00
	18. Resultado del ejercicio proc.operac.continuadas	0,00	0,00
A IV	A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A IV + 18)	7.579,17	32.816,16

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	25/38



2.5.2- BALANCE DE SITUACION DEL PRESUPUESTO 2016		
ACTIVO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE	19.294.702,89	19.261.259,94
I. Inmovilizado intangible	18.576,10	2.512,63
1. Desarrollo	0,00	0,00
2. Concesiones	0,00	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00	0,00
4. Fondo de comercio	0,00	0,00
5. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
6. Otro inmovilizado intangible	18.576,10	2.512,63
II. Inmovilizado material	19.263.125,49	19.246.498,62
1. Terrenos y construcciones	19.047.908,31	18.576.148,30
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	215.217,18	460.754,36
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00	209.595,96
III. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
1. Terrenos	0,00	0,00
2. Construcciones	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	549,65	549,65
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a terceros	0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	549,65	549,65
VI. Activos por impuesto diferido	12.451,65	11.699,04
B) ACTIVO CORRIENTE	642.910,22	674.768,78
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II. Existencias	5.787,65	4.870,87
1. Comerciales	5.787,65	4.870,87
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso	0,00	0,00
4. Productos terminados	0,00	0,00
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	462.817,72	465.651,15
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	134.459,79	187.314,36
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	84.272,31	84.367,74
3. Deudores varios	1.241,85	5.487,39
4. Personal	475,36	784,36
5. Activos por impuesto corriente		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	242.368,41	187.697,30
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deudas	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	20.000,00	100.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	0,00	0,00
3. Valores representativos de deudas	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	20.000,00	100.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	154.304,85	104.246,76
1. Tesorería	154.304,85	104.246,76
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO (A + B)	19.937.613,11	19.936.028,72

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	26/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

2.5.3.-BALANCE DE SITUACION DEL PRESUPUESTO 2016

PASIVO	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
A) PATRIMONIO NETO	19.852.818,93	19.840.223,11
A-1) Fondos Propios	8.643.788,88	8.793.946,40
I. Capital Suscrito	4.373.130,52	4.373.130,52
1. Capital escriturado	4.373.130,52	4.373.130,52
2. Capital no exigido	0,00	0,00
II. Prima de emisión	0,00	0,00
III. Reservas	4.377.432,35	4.787.187,93
1. Legal y estatutarias	0,00	0,00
2. Otras reservas	4.377.432,35	4.787.187,93
IV. Acciones y participaciones	0,00	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	-114.353,16	-399.188,21
1. Remanente	0,00	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-114.353,16	-399.188,21
VI. Otras aportaciones de socios	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio	7.579,17	32.816,16
VIII. Dividendo a cuenta	0,00	0,00
IX. Otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
A-2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura	0,00	0,00
III. Otros	0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.209.030,05	11.046.276,71
B) PASIVO NO CORRIENTE	28.373,60	28.690,27
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2. Actuaciones medioambientales		
3. Provisiones por reestructuración		
4. Otras provisiones		
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros		
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		
IV. Pasivos por impuesto diferido	28.373,60	28.690,27
V. Periodificaciones a largo plazo		
C) PASIVO CORRIENTE	56.420,58	67.115,34
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para	0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo	15.703,25	24.870,30
1. Obligaciones y otros valores negociables		
2. Deudas con entidades de crédito		
3. Acreedores por arrendamiento financiero		
4. Derivados		
5. Otros pasivos financieros	15.703,25	24.870,30
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	40.717,33	42.245,04
1. Proveedores		
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
3. Acreedores varios	10.258,10	12.584,04
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	4.587,30	4.875,90
5. Pasivos por impuesto corriente		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	25.871,93	24.785,10
7. Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C + D + E + F)	19.937.613,11	19.936.028,72

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	27/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

2.5.4. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	EJERCICIO
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	2016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	7.579,17
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
I. Por valoración instrumentos financieros	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	
2. Otros ingresos/gastos	
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00
V. Efecto impositivo	
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	
VI. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	
2. Otros ingresos/gastos	
VII. Por coberturas de flujo de efectivo	0,00
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	123.398,58
IX. Efecto impositivo	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)	123.398,58
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	130.977,75

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	Capital		Prima de emisión	Reservas	(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Escriturado	No exigido											
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	4.373.130,52			4.787.187,93				-399.188,21				11.169.675,29	19.930.805,53
I. Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores													
II. Ajustes por errores 2014 y anteriores													
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	4.373.130,52			4.787.187,93				-399.188,21				11.169.675,29	19.930.805,53
I. Total ingresos y gastos reconocidos								32.816,16				-123.398,58	-90.582,42
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													
4. (-) Distribución de dividendos													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.373.130,52			4.787.187,93				-399.188,21		399.188,21		11.046.276,71	19.840.223,11
I. Ajustes por cambios de criterio 2015													
II. Ajustes por errores 2015													
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	4.373.130,52			4.787.187,93				-399.188,21		32.816,16		11.046.276,71	19.840.223,11
I. Total ingresos y gastos reconocidos								7.579,17				-123.398,58	-115.819,41
II. Operaciones con socios o propietarios													
1. Aumentos de capital													
2. (-) Reducciones de capital													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)													
4. (-) Distribución de dividendos													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
7. Otras operaciones con socios o propietarios													
III. Otras variaciones del patrimonio neto													
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	4.373.130,52			4.377.432,35	-409.755,69		-284.836,06	-32.816,16		0,00		286.161,02	129.416,23

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	28/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

2.5.5. RESUMEN PRESUPUESTOS AÑO 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS	1.871.387,51
PRESUPUESTO DE GASTOS	2.752.126,76
CGC / Transferencias Municipales	888.318,42
RESULTADO TESORERIA EJERCICIO	7.579,17
AMORTIZACIONES	368.337,67
CASH-FLOW (Beneficio+Amortizaciones)	375.916,84
INVERSIONES	0,00
Bienes adscritos Ayuntamiento	123.398,58
Transferencia de Capital	0,00
TESORERIA NETA EJERCICIO	7,579,17

2.5.6. COMPOSICION DE COSTES	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%
600 COMPRAS	4.625,00	0,16%	6.300	0,23%
621 ALQUILER DE MAQUINARIA	11.152,50	0,40%	12.500	0,45%
622 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	95.502,29	3,41%	88.737,19	3,22%
623 SERVICIOS PROFESIONALES	18.720,00	0,67%	19.511	0,71%
625 PRIMAS DE SEGUROS	14.801,89	0,53%	14.718,80	0,53%
626 SERVICIOS BANCARIOS	4.267,92	0,15%	4.813,38	0,17%
627 PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	4.000	0,14%	8.000	0,29%
628 SUMINISTROS	114.880,00	4,10%	116.887,80	4,25%
629 OTROS SERVICIOS	124.612,62	4,44%	111.553,96	4,05%
631 OTROS TRIBUTOS	40.792,88	1,45%	40.900,23	1,49%
64 GASTOS DE PERSONAL	2.007.875,39	71,60%	1.939.866,73	70,49%
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS		0,00%	20.000,00	0,73%
68 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	362.882,33	12,94%	368.337,67	13,38%
	2.804.112,82	100,00%	2.752.126,76	100,00%

2.5.7. COEFICIENTE DE COBERTURA

IMPORTE %

INGRESOS	1.728.259,61	62,62%
OTROS INGRESOS	143.127,90	5,19%
CGC / Transferencias Ayuntamiento	888.318,42	32,19%
TOTAL INGRESOS	2.759.705,93	100,00%

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	29/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

**3.1.-COMPARACIÓN
PREPRESUPUESTOS DE INGRESOS**

Código Seguro de verificación: **iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==**. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	30/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

3.1 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS DE INGRESOS 2015/2016			
	INGRESOS 2015	INGRESOS 2016	IMPORTE
ADJUDICACIONES 5 AÑOS	122.609,37	111.241,51	-11.367,86
20 Adjudicaciones a 5 años	122.609,37	111.241,51	
SERVICIOS	918.148,53	852.001,53	-66.147,00
00 Arcas/Féretros	2.614,58	1.566,58	
01 Umas	7.761,13	4.429,76	
02 Bolsas	1.315,80	1.315,80	
14 Servicios Complementarios	12.976,57	12.054,16	
21 Inhumaciones	696.824,27	653.418,77	
22 Exhumaciones	37.240,10	30.302,76	
24 Cremaciones/Incineraciones	159.416,08	148.913,70	
TANATORIO	181.236,15	135.322,60	-45.913,55
11 Sala	172.165,10	126.268,70	
11 Sala Culto	8.935,20	8.782,20	
Depósito de Cadáveres/Sala Preparación	135,85	271,7	
12 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	55.555,65	69.598,50	14.042,85
ADJUDICACIONES 75 AÑOS	969.149,95	683.494,05	-285.655,90
20 Adjudicaciones permanentes	554.703,02	290.383,21	
23 Ampliaciones	50.133,75	54.247,95	
25 Adjudicaciones en Pre necesidad	54.548,95	51.269,89	
26 2ª Adjudicaciones	186.368,65	164.194,42	
Bienes adscritos Ayuntamiento	123.398,58	123.398,58	
TOTALES	<u>2.246.699,65</u>	<u>1.851.658,19</u>	<u>-395.041,46</u>
28 TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO	574.030,65	888.318,42	314.287,77
NUEVOS SERVICIOS FUNERARIOS	0		
OTROS INGRESOS	16.198,68	19.729,32	3.530,64
TOTAL INGRESOS	<u>2.836.928,98</u>	<u>2.759.705,93</u>	<u>-77.223,05</u>

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	31/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

3.2.-COMPARACIÓN PREPRESUPUESTOS DE GASTOS

Presupuestos2016

32

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una
 copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==	PÁGINA 32/38
			
iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==			

3.2 COMPARACIÓN PRESUPUESTOS DE GASTOS 2015/2016

	AÑO 2015	AÑO 2016	DIFERENCIA
600 COMPRAS	4.625,00	6.300	1.675,00
621 ALQUILER DE MAQUINARIA	11.152,50	12.500	1.347,50
622 REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	95.502,29	88.737,19	-6.765,10
623 SERVICIOS PROFESIONALES	18.720,00	19.511	791,00
625 PRIMAS DE SEGUROS	14.801,89	14.718,80	-83,09
626 SERVICIOS BANCARIOS	4.267,92	4.813,38	545,46
627 PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS	4.000	8.000	4.000
628 SUMINISTROS	114.880,00	116.887,80	2.007,80
629 OTROS SERVICIOS	124.612,62	111.553,96	-13.058,66
631 OTROS TRIBUTOS	40.792,88	40.900,23	107,35
64 GASTOS DE PERSONAL	2.007.875,39	1.939.866,73	-68.008,66
68 DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	362.882,33	368.337,67	5.455,34
678 GASTOS EXTRAORDINARIOS		20.000,00	20.000,00
TOTAL GASTOS	2.804.112,82	2.752.126,76	-51.986,06

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	33/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrg==

4.- MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES

Código Seguro de verificación: `iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==`. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	34/38



`iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==`

MEMORIA DEL PROGRAMA DE ACTUACIONES 2016

1.- ANTECEDENTES.

El presupuesto de ingresos y gastos que se presenta en este documento, está sustentado en el Plan Estratégico que se aprobó en el año 2003 y que se concretaba con las siguientes medidas:

SERVICIOS

- ✓ Restablecimiento de la buena imagen del servicio de cementerio.
- ✓ Implantación de una política de Calidad en la prestación de Servicios.
- ✓ Planificación y organización de los servicios de cementerio con el fin de dar la máxima cobertura horaria posible.
- ✓ Implantación de nuevos servicios del circuito funerario al objeto de ofrecer un servicio Integral: Cremación y Tanatorio
- ✓ Modernización e innovación de los circuitos operativos de Cementerios.
- ✓ Acercamiento de los servicios administrativos a los ciudadanos con la implantación de la informática de gestión y prestación de servicios On Line.
- ✓ Aplicación de criterios medioambientales en el desarrollo de las operaciones directas de cementerio.

INSTALACIONES

- ✓ Apertura de los Cementerios a la ciudad. Integración de los Cementerios a la ciudad y a su entorno como un espacio urbano más.
- ✓ Rehabilitación, reparación y puesta en valor de las instalaciones.
- ✓ Construcción de la infraestructura de saneamiento y servicios generales en los cementerios.
- ✓ Dotación de unidades de enterramiento hasta alcanzar un margen de seguridad suficiente.
- ✓ Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. Comodidad en los accesos y circulación interior de los cementerios.
- ✓ Dotación de todos los servicios necesarios para la ciudadanía en el interior de los cementerios.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	35/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

USUARIOS

- ✓ Atender a las nuevas demandas y necesidades de todos los ciudadanos y las ciudadanas: Cremación, Nuevas unidades de enterramiento, Pre Necesidad...etc.
- ✓ Atención personalizada.
- ✓ Información transparente, directa y accesible. Puesta en servicio de una Web operativa y de Puntos de información interactivos en las entradas de los cementerios.
- ✓ Acortar los tiempos del sepelio: Accesos directos a las unidades de enterramiento y organización y planificación de los servicios con este objetivo.
- ✓ Informatización de toda la base de datos históricos de los cementerios.

PERSONAL

- ✓ Configuración de la plantilla y sus condiciones laborales con criterios de estabilidad.
- ✓ Implantación de medidas de seguridad y salud laboral.

EMPRESA

- ✓ Estructura económica en base a un modelo de equilibrio presupuestario.
- ✓ Política de ayudas de colectivos desfavorecidos
- ✓ Desarrollo de programas culturales en relación a la actividad funeraria.
- ✓ Creación del Reglamento Interno de los Cementerios.

2.-OBJETIVOS AÑO 2016.

La persistente crisis económica que está afectando a todos los ámbitos económicos y sociales, ha influido, un año más, en la elaboración de los presentes Presupuestos.

El presupuesto del año 2016 está condicionado por ese contexto económico por lo que la aplicación de los criterios de austeridad, contención del gasto, congelación de precios y restablecimiento del equilibrio presupuestario han sido las características predominantes en su elaboración.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	36/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

Las restricciones en el capítulo de Inversiones, de nuevo frenan el trabajo de modernización y puesta a punto de las instalaciones.

El ejercicio 2016 tendrá como objetivo principal la consolidación del trabajo que se ha desarrollado en estos últimos ejercicios:

1. Modernización del servicio de Cementerios y aplicación de criterios medioambientales en las operaciones directas del cementerio.
2. Implantación de nuevos servicios como el servicio de Limpieza de Unidades de Enterramiento.
3. Puesta a disposición de los usuarios la adquisición de terrenos para la construcción de Panteones.
4. Rehabilitación y reparación de instalaciones.
5. Modernización de los circuitos operativos. Desarrollo y divulgación de la Tarjeta Funeraria.
6. Información y divulgación de la Prenecesidad y Reagrupación familiar como respuesta a nuevas demandas de los ciudadanos.
7. Desarrollo del programa de notificaciones y requerimientos de unidades vencidas.

3.-RESUMEN Y JUSTIFICACION DEL PRESUPUESTO.

INGRESOS

- No se ha repercutido ningún incremento en los precios para el ejercicio 2016
- Se han presupuestado unos ingresos de 2.759.705,93€, bajando con respecto al año 2015. La bajada proviene fundamentalmente de los ingresos procedentes de las adjudicaciones de terrenos para la construcción de panteones que se esperaba para el 2015 y no se ha producido, por lo que se ha bajado el número de dichas unidades de enterramiento para el 2016. En la elaboración de dicho presupuesto se han tenido en cuenta los datos históricos corregidos con las últimas desviaciones.
- De este importe, el pago del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba por la prestación del servicio de mantenimiento de la instalaciones generales es de 888.318,42 €.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	37/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==

GASTOS

En el capítulo de gastos, se han actualizado los consumos y la dotación de las distintas partidas, lo que ha dado lugar a un total de gasto de 2.752.126,76 €.

INVERSIONES

No se realizarán inversiones.

RESUMEN

La actual situación económica, ha hecho que, en la elaboración del presente presupuesto, un año más, se hayan tenido que aplicar criterios de austeridad con un doble objetivo: la contención del gasto y el no incremento de los precios.

Igualmente se ha tendido en cuenta lo previsto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera presentado unos presupuestos en equilibrio.

Código Seguro de verificación: iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Antonio Romero Perez - Director Gerente Cecosam	FECHA	20/11/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	38/38



iI4LLkXz1ww4qaSqMUMyrq==